



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00506440- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la cual solicita la designación de la Dra. Ana Carol Solís como miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 1612/2023 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba aprueba la Resolución Nº 330/2023 del Honorable Consejo Directivo que reglamenta el funcionamiento de los Doctorados de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el art. 6º del reglamento de referencia establece que los integrantes del Comité Académico del Doctorado serán designados por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Decana, previa consulta a la Secretaria de Posgrado quien a su vez tomará en consideración las propuestas de las Direcciones de las Escuelas y Departamentos correspondientes;

Que la duración prevista de estas autoridades es de cuatro años;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar el presente pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Ana Carol SOLIS, a partir del día 8 de septiembre de 2025 y por el término de cuatro años, como Miembro del Comité Académico del Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

